



MERCAGRANADA
www.mercagranada.es

**ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE FRIO INDUSTRIAL Y CLIMATIZACION DE LA
UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA**

ASISTENTES:

Sr. D. Adolfo Orti García- Vicente
Sr. D. Miguel Angel Redondo Cerezo
Sr. D. Miguel Angel Mansilla Ramírez
Sra. D^a. Margarita López de Pablo López
Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez
Sra. D^a. Mónica Álvarez de Morales Mercado

El Sr. Aguilera excusa su asistencia por motivos de trabajo y D^a. Vanessa Moreno asiste a través de videoconferencia telefónica.

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 9 de julio de 2015, a las 10:30 horas, se procede a analizar las ofertas presentadas por:

- **SYSTEMFROST S.A.**
- **M&J PINTO C.B.**

El Área Técnica presenta ante la Mesa de contratación el informe técnico que le fue encomendado.

La Mesa de Contratación analiza el mencionado Informe Técnico y lo adjunta a la presente acta.

Procede hacer constar, teniendo en cuenta tanto la proposición de System Frost Ingeniería y Servicios S.A, como el informe técnico que consta en el expediente, que la citada entidad incluye en el sobre B "Documentación Técnica" aspectos que deben ser valorables en el Sobre C "Oferta Económica", en particular el precio/hora de mantenimiento correctivo, por lo que, de conformidad con el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **procede rechazar la proposición**, al incluir aspectos valorables de forma automática en el sobre correspondiente a criterios ponderables en función de un juicio de valor.

MERCAGRANADA
www.mercagranada.es

 /MercagranadaSA  @MercagranadaSA



MERCAGRANADA
www.mercagranada.es

La puntuación final obtenida por D. José Carlos Pinto Maldonado, es la siguiente:

Empresa	Ptos memoria técnica	Ptos Mejoras	Ptos. Oferta económica	PTOS FINALES
M&J PINTO C.B.	25	10	60	95

La Mesa a la vista del informe técnico recibido resuelve, con el voto favorable de todos sus integrantes:

Proponer, al Consejo de Administración de la Sociedad, la adjudicación del contrato de los sistemas de frío industrial y climatización de la Unidad Alimentaria de Mercagranada, a Don José Carlos Pinto Maldonado, DNI: 24.223.589-N, quien, indica mediante escrito presentado por M J Pinto C.B que pone a disposición del adjudicatario los medios técnicos y materiales para la ejecución del contrato y la solvencia de la Comunidad de Bienes.

Lo que firman:

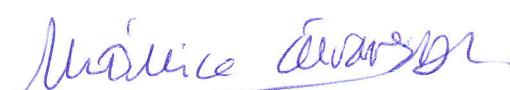

Sr. D. Miguel Angel Redondo Cerezo


Sr. D. Adolfo Orti García-Vicente


Sr. D. Miguel Angel Mansilla Ramírez


Sra. Dª. Margarita López de Pablo López


Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez


Sra. Dª. Mónica Álvarez de Morales Mercado


Sra. Dª. Vanessa Moreno Vincent

MERCAGRANADA
www.mercagranada.es

 /MercagranadaSA

 @MercagranadaSA